



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
CARRERA 4 CON CALLE 13 ESQUINA
ANSERMA, CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO: j01prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA
RECURSO DE REPOSICIÓN

Proceso: VERBAL SUMARIO -ACCIÓN RESCISORIA POR LESIÓN ENORME-

Demandantes: 1) GUSTAVO ALEXANDER HERNÁNDEZ RESTREPO
C.C. Nro. 9.698.284
2) WILLIAM ALBERTO HERNÁNDEZ RESTREPO
C.C. Nro. 9.698.746
En calidad de HEREDEROS DETERMINADOS del causante GUSTAVO DE JESÚS HERNÁNDEZ URIBE C.C. Nro. 4.346.721

Demandados: 1) LUZ STELLA COLORADO VILLA
C.C. Nro. 24.394.692
2) NICOLAS FERNANDO GIRALDO LÓPEZ
C.C. Nro. 75.035.641
3) MATEO HERNANDEZ COLORADO
NUIP Nro. 1.054.918.144 representado legalmente por la señora LUZ STELLA COLORADO VILLA
4) JOHN FABER HERNANDEZ COLORADO
C.C. Nro. 1.007.783.706
5) JOHAN SEBASTIAN HERNANDEZ COLORADO
C.C. Nro. 1.059.787.081 estos tres últimos en condición de HEREDEROS DETERMINADOS del causante GUSTAVO DE JESÚS HERNÁNDEZ URIBE C.C. Nro. 4.346.721
6) HEREDEROS INDETERMINADOS del causante GUSTAVO DE JESÚS HERNÁNDEZ URIBE C.C. Nro. 4.346.721

Radicado: 170424089001-2023-00028-00

TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN - TRES (3) DÍAS

Se corre traslado a la parte **DEMANDANTE**, del escrito contentivo del **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto en tiempo oportuno por el apoderado judicial de los demandados, **frente al auto que admitió la presente demanda.**

TÉRMINO: **TRES (3) DÍAS.** Empiezan a correr el día ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (8) de la mañana (08:00 A.M.) y vence el día trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (05:00 P.M.)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
CARRERA 4 CON CALLE 13 ESQUINA
ANSERMA, CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO: j01prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co

DERECHO: Artículos 110 – 318 – 319 del Código General del Proceso.

FIJACIÓN: Junio siete (7) de dos mil veintitrés (2023)
- Hora: 08:00 A.M.

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA